



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Comisión Europea
DG MARE
Director General
99 rue Joseph II 1019 BRUSELAS
BÉLGICA

Lorient, 05 de noviembre de 2024

Asunto: Posibilidades de pesca de la caballa del Atlántico Norte (*Scomber Scombrus*)

Señora Directora General,

Los miembros del CC SUR tienen conocimiento de la carta enviada a sus servicios por el CC Pelágico el 7 de octubre de 2024 relativa a la necesidad de actuar urgentemente sobre la población de caballa del Atlántico Norte (ref. 2425PAC02), y hoy desean apoyar su contenido.

En su dictamen del 30 de septiembre¹, ICES recomendó una drástica reducción del 22% de las posibilidades de pesca, lo que confirma nuestra preocupación por la salud de la población. Esta situación inestable de la biomasa, que actualmente se aproxima al límite de Blim, es el resultado de decisiones políticas unilaterales relativas a esta población, que han dado lugar a capturas muy superiores a las recomendaciones de ICES. ICES afirma: "La suma de cuotas unilaterales para la caballa ha dado lugar a capturas que han superado el asesoramiento científico en una media del 40% desde 2010".

Por ello, el CC SUR apoya las propuestas del CC Pelágico para poner remedio a esta situación insostenible: modificando el Reglamento (UE) nº 1026/20121, que permite actuar para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), incluida la posibilidad de restringir el acceso al mercado europeo a quienes practiquen una pesca insostenible. Pero también debe intensificar sus esfuerzos diplomáticos, especialmente a través del grupo de diálogo de alto nivel entre la Unión Europea y Noruega.

Los miembros del CC SUR y su secretaría quedan a su disposición para debatir y trabajar juntos sobre este tema. La caballa es una especie fundamental para las flotas pesqueras del área de competencia del CC SUR, por lo que es de la máxima urgencia que se atiendan las peticiones del PELAC apoyadas por CC SUR.

Atentamente

Sergio López
Presidente del CC SUR

¹ CIEM (2024). Dictamen CIEM 2024. Publicaciones de dictámenes del CIEM. Colección.
<https://doi.org/10.17895/ices.pub.c.6976944.v58>

